

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO. 1.

Número suelto 5 céntimos

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España 5 pesetas trimestral

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

Consejo de guerra en Cartagena

La causa del Sevillano

Antecedentes

(POR CORREO)

Pecosa impresión ha producido en esta de ordinario tranquila ciudad la noticia de que hoy, después de haber luchado entre la vida y la muerte, postrado en un lecho del hospital militar por efecto de las heridas causadas por el mismo y ya fuera de toda gravedad, va a verse y fallar en Consejo de guerra la causa instruida contra el carabiniere trinitense ya conocido Miguel Sevillano Caballero, autor de la muerte del comerciante del paraje llamado Tentegorra (Canteras) Blas García Navarro y de haber hecho armas contra un superior y un agente municipal.

El hecho, del que oportunamente dimos cuenta, tuvo lugar en la tarde del día 29 de Mayo último y, según la versión de los primeros momentos, que es la misma que persiste hasta este instante, tuvo su origen en la precaria situación en que se hallaba el procesado, quien con un certísimo sueldo tenía que atender al sostenimiento de su familia, compuesta de esposa y cuatro hijos menores de edad y luchar con largas y frecuentes enfermedades de éstos.

Conste, que al descender á estos detalles no tratamos de hacer la defensa del procesado, sino únicamente el relatar detalles que ponen de manifiesto la triste situación que le condujo en un momento de altísima necesidad a ocupar hoy el banquillo del acusado.

Según todos los informes que de él hemos recogido, antes y después de ingresado en el cuerpo de carabineros, ha sido un hombre honrado, de conducta intachable, amante esposo y padre cariñoso como el que más.

En su hoja de servicios, según nos aseguran, solo aparece un pequeño arresto de 24 horas.

Una de estas frecuentes enfermedades de su esposa, habiéndole colocado en tal situación que tuvo que recurrir á vivir al lado del establecimiento del mencionado comerciante Blas García Navarro, quien parece ser veniale comulgando al pago de lo atrasado, hasta el extremo de negarse ya en absoluto á seguir prestandole los artículos de primera necesidad que venía retirando de su establecimiento.

La situación hay que confesar era bien triste, sin que justificase las consecuencias de tal negativa.

Aquel que quita la vida á un semejante es digno de severo castigo.

No podemos anticiparnos á dar crédito á lo que de público se decía, hasta conocer de hecho lo que aparece en el sumario y que dentro de pocos momentos será público; pero es lo cierto que se afirma, que sabida por el Sevillano la actitud de la que después fué su víctima, fué en busca de algunas personas en demanda de algún dinero con que poder saldar sus cuentas, y poder así seguir retirando de la tienda más alimento.

Mas su desgracia fué tanta que, según parece, todas las puertas las halló cerradas. Nadie le socorrió ni prestó ayuda.

Loce de desesperación y creyendo que sus hijos perderían de necesidad, seguramente debió perder el juicio y pensando en la muerte, decidió morir matando.

En aquellos momentos no hay que dudar; Miguel Sevillano Caballero era un loco en libertad.

Desde esta ciudad regresó á su puesto de la Aljameza y desde allí marchó de nuevo á Tentegorra, dirigiéndose decididamente seguramente con una determinación fija, irrevocable, al establecimiento de Blas García Navarro.

Según parece, éste le preguntó si traía dinero, á lo que Sevillano le contestó: «Sí, dame una copa, que vamos á liquidar».

Fatal momento; cualquiera tal vez habría dudado.

Sevillano no dudó.

Quando la vista se nubla, cuando la razón ha huido del hombre, lo mismo puede acaecer que matar.

Sevillano mató. Aprovechando la circunstancia de haber vuelto la espalda su víctima, encorvándose el muser, senó una detonación y el infatigado Blas García cayó en tierra sin vida, atravesado el pecho por el proyectil.

¿Aquella sangre pudo traer á Sevillano á la realidad? Bien pudiera haber ocurrido, mas para su mayor mal, no sucedió así, y con la idea fija de morir matando, marchó á la draguería del Sr. Cagarra, donde se hallaba su teniente don Gaspar Escudero, jefe de la línea, y encarándose el fusil, en dirección al señor Escudero, trató de hacer un nuevo disparo, cuyo proyectil, por fortuna, no salió y seguramente hubiera seguido disparando, á no haber cerrado la puerta del establecimiento el Sr. Cagarra, quedando dentro el mencionado teniente.

Ya solo y sin tener contra quien dirigir sus armas, huyó á un cañal cercano, donde á los pocos momentos presentése el celador municipal del barrio, con propósito de reducirle á la obediencia.

Sevillano hizo á esta autoridad un nuevo disparo, que no le alcanzó providencialmente.

Mientras tanto, el teniente Sr. Escudero, con varios individuos del mismo cuerpo, recogidos de la Cañala-cuartel, se dirigió al mencionado lugar á fin de detenerlo.

Apercibido Sevillano de la persecución de que era objeto y dispuesto á terminar por completo su plan, desalióse hacia un lavadero próximo y allí parapetado lo llevó á efecto tratando de poner fin á su vida.

Antes de que sus perseguidores llegasen á él, se escuchó una nueva detonación.

Quando aquellos llegaron, Sevillano yacía en tierra bañado en sangre y con el pecho atravesado por una de las proyectiles de su propio fusil.

Inmediatamente, fué trasladado al hospital militar de esta plaza, donde le fué apreciada otra nueva herida de arma de fuego en la frente.

Cerca de él fué hallada una pistola de dos cañones, con una de las cápsulas descargadas.

¿De quién era este arma? Sevillano parece que negó fuese de su propiedad.

¿Quién hirió á Sevillano en la frente? Después se sabrá.

Sevillano, como ya hemos dicho, ha luchado durante largo tiempo entre la vida y la muerte.

Hajestado varias veces en el hospital. Hoy, si bien con su salud quebrantada, vá á ocupar el banquillo de los acusados.

Seguramente, el loco del día 27 de Mayo último, recobrarla pronto la razón. ¿Cuanto no habrá sufrido desde aquella fecha!

¿Cuántas veces habrá lamentado aquella fatal determinación!

Se acerca la hora en que se habrá de decidir de la suerte de un hombre. Grande fué el mal que causó.

También la familia del infatigado Blas García Navarro, su joven viuda llorará al esposo perdido.

Dos familias desgraciadas y sumidas en amargo llanto. Ambas son dignas de lástimas.

Vá á dar principio el solemne acto del Consejo.

Callemos nosotros.

El Consejo

Mucho antes de la hora anunciada inmensa gentío aglomeráse ante la Comandancia de Carabineros.

A las nueve y media llega á dicha Comandancia Miguel Sevillano, en un carruaje, acompañado únicamente del capitán ayudante D. Carlos Narváez, é inmediatamente pesa á ocupar una habitación habilitada como calabozo.

El procesado, que parece curado de las heridas causadas por él mismo, se encuentra muy debilitado.

El local elegido, dada la importancia del acto, resulta bastante reducido, hallándose completamente ocupado por numerosos jefes, oficiales, sargentos é individuos de todos los cuerpos y buen número de paisanos. Debido á la galantería del señor presidente, fué designado para la prensa un lugar apropiado donde poder tomar notas.

A la hora anunciada queda constituido el tribunal, bajo la presidencia del teniente coronel jefe de la Comandancia de carabineros de Murcia D. Víctor García del Moral.

Como vocales actúan los capitanes de carabineros D. Arturo Romero Casans y D. Genaro Femenías Escobar; primer ayudante de la plaza D. Manuel Res Sánchez; el del regimiento de infantería de Sevilla D. José Campos Gómez y los del regimiento de España D. Simón Sánchez Robles y D. Ricardo Morales Díaz.

Como asesor del cuerpo jurídico, el teniente auditor de primera clase D. Ramón Oscariz Sancho.

Juez instructor el capitán ayudante de la Comandancia de carabineros D. Carlos Narváez.

Aceptor fiscal el capitán de la misma Comandancia D. José Santiago Piquer y defensor el capitán del quinto batallón

de artillería de plaza D. Enrique Salgado.

El presidente explica la causa que motiva el acto y autoriza al señor juez instructor para que dé lectura al sumario, en el cual consta poco más ó menos lo relatado por nosotros.

Las declaraciones

En la declaración del procesado figuran las aseveraciones de haber sido recibido por sus jefes en la mañana del día de autos, cuando recurrió á ellos en demanda de algún socorro.

La declaración del teniente D. Gaspar Escudero, solo discrepa de lo ya expuesto en las afirmaciones de Sevillano, respecto á haberle dirigido palabras injuriosas y poco correctas.

Signen las declaraciones de varios testigos; de todas ellas se desprende el buen concepto de que gozaba Sevillano por su intachable conducta, si bien en alguna ocasión había contraído deudas en ciertos establecimientos, de donde retiraba el fiado arifolios para la manutención de su familia.

A continuación se van presentando los testigos, comenzando por el teniente Sr. Escudero, á quien le es leída su declaración en la cual se ratifica.

El defensor interroga al Sr. Escudero, por el color del traje que vestía en el momento de apuntarle Sevillano con su fusil.

El Sr. Escudero contestó que era de color claro.

Dedujo de esta contestación el defensor, que el Sr. Escudero vestía de paisano.

El acusado

Habla el acusador fiscal D. José Santiago Piquer, quien relata los hechos con estricta imparcialidad, ateniéndose á los autos, que detalla minuciosamente, demostrando la culpabilidad del reo, sin recargar de negras tintas ninguno de los puntos y demostrando con datos sacados del proceso, que el desgraciado Sevillano no había sido abandonado por sus jefes, ni aun por su misma víctima y que indudablemente había obrado obsesionado por una terrible obsesión que le sirve como atenuante.

Califica los hechos y en medio de gran emoción pide para el procesado la pena de muerte por el delito de asesinato, la misma pena por el de atentado á su superior y prisión mayor por el atentado á los agentes de la autoridad, y en caso de indulto, las accesorias de inhabilitación perpetua, multa de 125 pesetas é indemnización de 2.000 pesetas á la familia del interfecto.

La petición del acusador ha causado honda impresión por lo grave, concisa y contundente.

Ahora corresponde hablar al defensor. Lo avanzado de la hora y lo difícil de poder poner en limpio mis enmarañados apuntes, obligame á enviar estas cuartillas por correo, sin perjuicio de continuar la información.

(POR TELEGRAMA)

El defensor

Cartagena 14 (6 t.)

La defensa, encargada al ilustrado oficial de artillería Sr. Salgado, ha sido un brillante trabajo digno de elogio.

Plató el cuadro tristísimo y sombrío que actualmente constituyen Sevillano y su familia y lo comparó con el primer día en que éste vistió el uniforme con entusiasmo y empezó á vivir modestamente con su esposa, teniendo solamente dos pesetas de haber.

Con el primer hijo aumentaron las necesidades; y vino el segundo, y el tercero, y el cuarto, y las mismas dos pesetas para sostener á la numerosa familia.

Sevillano sostuvo una lucha titánica entre su deber y las necesidades que le aquejaban.

Ve á su esposa y sus hijos enfermos y sin pan, y aunque con el corazón traspasado, vive esclavo del cumplimiento de su deber y resignado con su tristísima suerte.

No era vicioso; siempre observó buena conducta.

Pero los azares de la vida le precipitan y llega un día, día fatal, en que acude á sus jefes, y todos les cierran las puertas.

¿Quién no se vuelve loco? En un momento de exaltación se decide á cometer los hechos conocidos y á suicidarse; pero Dios, por misterioso designio, le libra de la muerte, como libro al teniente y al celador, cuya circunstancia invoca para que el tribunal sea clemente y sino lo absuelve le im-

VALE

TERCER REGALO

Se entregará un bono de opción al regalo de

500 PESETAS

al que presente 20 VALES en la Administración de EL LIBERAL, en Murcia.

El canje de vales por bonos se cerrará el 25 de Septiembre de 1904, á las doce en punto de la noche.

El Liberal en Murcia

ponga solo cadena perpetua, pues obró impulsado por irresistibles obsesiones.

Rebató las acusaciones del fiscal, demostrando que el día en que ocurrieron los hechos el Sevillano había terminado ya el servicio de las armas y alegando varias circunstancias atenuantes.

El Sevillano

Su aspecto es de abatimiento y de idiotéz.

Al ser preguntado si tenía que alegar algo en su defensa, dijo que nada.

A preguntas que le hicieron los vocales, contestó que nada recordaba.

Sesión secreta

El presidente mandó despejar el local, constituyéndose el Consejo en sesión secreta para deliberar.

La sesión ha sido muy laboriosa.

El público

El público, que durante la celebración del Consejo ha llenado los alrededores de la Comandancia, ha seguido hasta el cuartel al Sevillano dando muestras de conmiseración.

El calabozo

El procesado ha sido trasladado al calabozo del cuartel en una taranta, acompañado por un ayudante de la Comandancia.

La sentencia

Hasta que no la apruebe el capitán general del distrito no se conocerá la sentencia.

Hay gran ansiedad por conocerla.

EL FERROCARRIL

de Baza á Calasparra

Como tenemos dicho, en lo que hemos consignado en este periódico al hablar del ferrocarril de Mula y Caravaca, sería un gran complemento para esa línea, el nuevo ferrocarril de Baza á Calasparra.

Esta importantísima vía, aparte de lo que especialmente interesara á dicha abandonada zona producirá en general extraordinarias ventajas á las provincias de Granada y Murcia, que son las que en primer término tienen que ayudar á su construcción y á otras colindantes.

De la importancia de este ferrocarril, como dato primero, puede dar idea el extracto que transcribimos de un extenso artículo publicado por el *Noticiero granadino*.

Acerca de su trazado y de las gestiones que ya han comenzado á hacerse dice el estimado colega:

«Este ferrocarril secundario, de doscientos kilómetros de extensión, nace en Baza y muere en Calasparra; une las líneas generales de Chinchilla á Cartagena, que á su vez está unida á la de Madrid, Zaragoza y Alicante, con la del Sur de España; se une también con la del ferrocarril de Alcoy, Jumilla y Yecla. Con esto solo, bastaría para concederle grandísima importancia. Pero tiene más. Esta línea recorre los pueblos de Oñar de Baza, Gálera, Oro, Huéscar, Puebla de Don Fadrique, Caravaca y Ohegín.

En Huéscar hay un mojón é estalaya construida por el Cuerpo geográfico y estadístico en el año 1870, en donde limitan cinco provincias: Granada, Jaén, Albacete, Murcia y Almería. Los distritos judiciales de estas provincias, que allí limitan, ó sean, respectivamente, Huéscar, Oszoria, Nerpio, Caravaca y Vélez Rubio, están, cada uno de ellos, á una distancia de su capital de veinte leguas, por lo menos, de caminos inverosímiles en esta época. La línea de Baza á Calasparra abre comunicación á estos distritos y los une con el mundo. Vélez Rubio está á seis leguas de distancia de Oñar Baza, y unidos ambos pueblos por la carretera de Murcia á Granada. Toda la zona de Vélez Rubio, Vélez Blanco y María de la provincia de Almería, será poderoso auxiliar de productos y pasajeros para esta línea, Oszoria, con Santiago de la Espada, Fontones y hasta el mismo Segura, que están á poca distancia de Puebla de Don Fadrique, contri-

buirán con sus maderas y mercancías á esta misma línea. Caravaca, Ohegín, Bullas, Cleza con sus vinos y sus frutos, darán á esta línea impulso, movimiento y vida. Nerpio, con todos sus pueblos, aislados hoy por completo, encontrarán crecientemente en su riqueza, y todos juntos, que reúnen más de ciento cincuenta mil habitantes en un país rico y productor, han de hacer, seguramente de la línea de Baza á Calasparra, una de las más productivas de España.

Las manifestaciones de júbilo hechas por todos los pueblos de esta provincia, por donde cruza la línea; las subvenciones de todo género ofrecidas solemnemente en certificadas que obran en poder del señor gobernador civil; las facilidades para auxiliar las obras, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, crean un ambiente en favor de la construcción de este ferrocarril, del que, indudablemente, no ha de poder sustraerse la Diputación provincial en su reunión de hoy. Y si se une á todo esto, el entusiasmo que se ha despertado en la provincia de Murcia, en donde no se regatean facilidades y subvenciones por aquella Diputación y por los pueblos, y en donde se interesan personas de verdadera influencia poseídas de contribución á la realización de esta obra, como son los Sres. Puigerver, La Olvera, Aznar, Romanones, García Aliz y Orverja; y se cuenta con las iniciativas del alcalde de Caravaca, Sr. Carrasco; del presidente de la Diputación provincial de Murcia y presidentes de las Cámaras de Comercio que realizan toda clase de gestiones, según cartas que hemos visto, y testimonios dados en este sentido por el diputado provincial Sr. Esteller, se ve claramente que el ferrocarril secundario de más fácil realización en nuestra provincia es el de Baza á Calasparra.»

La Diputación de Granada se ha ocupado ya de determinación de este importante proyecto de ferrocarril y ha oficiado al presidente de la de Murcia en solicitud de que esta corporación preste la debida ayuda al pensamiento, como lo hará seguramente.

En Caravaca se ha acogido también con simpatía la idea del ferrocarril de Baza á Calasparra y, según se nos dice en informaciones que para este periódico hemos recibido, se ha celebrado una sesión bajo la presidencia del alcalde y para que se entienda con cuante se refiere á este ferrocarril en sus relaciones con aquella ciudad, ha sido designada una comisión, en la que figuran los señores Chicler, Blanco y Beit.

Más recientemente aún, de Huéscar ha ido á Granada otra comisión para solicitar del señor gobernador de aquella provincia su valioso apoyo personal y político para la empresa.

El Sr. Contreras, que tan buena memoria y excelentes amigos dejó en Murcia, le ofreció incondicionalmente.

De modo que por lo hecho hasta aquí se ve que hay en efecto gran interés por parte de todos aquellos que deben demostrarlo para que sea una realidad no solo el ferrocarril de Mula y Caravaca, sino el de Baza á Calasparra. Con ambas líneas tendría la zona á que afectan una justa compensación del tiempo que indudablemente ha estado en tan completo y perjudicial abandono.

Hay que dar fe de que se ha estado en el monte y para ello no hay mejor medio que el empleado por la prensa que se sitó Noé para tantear el terreno... volver al arca llevando en el pico un ramito de olivo.

Pero, en fin, véyase el aceite que quitan por la cera que dan. Todo arde y alumbrará ante el altar.

Todo puede además dispensarse á una romería de doce mil personas, en la que habiéndose despachado el vino por carros á 20 céntimos el cuartillo, no ha ocurrido un incidente que lamentar.

José Martínez Ternel.

SUSCRIPCIÓN POPULAR para el diario periódico recuerdo á la buena memoria del malogrado, ejemplar é inolvidable murciano D. Luis Peñafiel:

Suma anterior, 110 pesetas.

D. Enrique Liebana, 5 pesetas.

D. Gabriel Luján, 5.

D. Adolfo Balboa, 5.

D. Mateo Seiquer, 5.

D. Juan Gómez Aznar, 5.

D. Enrique Ayza, 5.

D. Pedro López Gil y D. Orisantos López Gil, 5.

D. Antonio Serradell, 1.

D. María Servet Brugarolas, 5.

D. María Magent Larrumbe, 5.

D. José María Servet Brugarolas, 5.

D. Sebastián Servet Magena, 5.

D. Ramón Servet Magena, 5.

D. José Servet Magena, 5.

D. Antonio Quereop Leante, 5.

Sra. Viuda de D. Mariano Gavabín, 5.

D. Alberto Medina Clares, 5.

D. Alejandro de Martínez, 5.

D. Carlos Oane, 5.

D. Eladio Nolla, 5.

D. Francisco Nolla, 5.

D. María Nolla, 5.

D. Dolores Nolla, 5.

D. Ofeziano Pérez María, 5.

D. Andrés Martínez, 2'50.

D. José Crespo, 2'50.

D. Antonio Hernández, 2'50.

D. Pascual Vera, 1.

D. Manuel Crespo, 2'50.

D. Jesús Sevilla, 1'50.

D. Antonio Campillo, 2'50.

D. Joaquín Gómez, 1'25.

D. Bernardo Muñoz, 1.

D. Manuel Martínez, 1.

D. Mariano Crespo, 1.

D. Antonio Ariza, 1.

D. Alfonso López, 0'25.

D. José Cayuela, 5.

D. José Ruiz Rubio, 5.

D. Antonio Ruiz Seiquer, 5.

D. Antonio Moreno, 1.

D. Francisco Hernández, 2.

D. Francisco Hernández Aguilár, 1.

D. Remedios Hernández Aguilár, 1'3.

D. Juan Céspedes, 5.

D. Manuel Sierra, 5.

D. Jaime Bosch, 5.

D. Ricardo Odoorain, 5.

D. Joaquín Odoorain, 5.

D. Antonio de la Peña, 5.

D. Ricardo Sánchez Mañrigal, 5.

D. José Asensio Illán, 5.

Sres. Magena Hermanos, 5.

D. Juan Fernández López, 5.

Total, 336'50 pesetas.

Continúa abierta esta suscripción en la Librería de *El Diario*, Platería, 23.

## VIDA RELIGIOSA

**VELA Y ALUMBRADO**—Estará hoy en las Capuchinas, por los D. Pedro Olivencia y demás difuntos de la familia.  
Mañana en la Merced.  
SANTOS DE HOY.—Stos. Nicomedes, Valeriano, Perafío y Albino.

## LA POLÍTICA

**Las Cortes**  
Madrid 14 (11'15 m.)  
La Gaceta de hoy publica el decreto convocando a reunión de Cortes para el 3 de Octubre.  
Se declaran terminadas las sesiones de la presente legislatura.

### Senadores vitalicios

Es probable que antes de que se reúnan las sesiones de Cortes se provean a los senadores vitalicios que hay vacantes.  
Cuatro se adjudicaron a ministeriales y dos a las oposiciones.

### LA ESCUADRA

## LLEGADA AL FERROL

**Telegrafía sin hilo**  
Ferrol 14 (9 m.)  
Llegó a este puerto la escuadra de instrucción, procedente del de Cartagena.  
No hicieron ejercicios en la travesía los buques que la forman.  
El *Extremadura* y el *Pelayo* se comunicaron varias veces por medio de la telegrafía sin hilos.

### MADRID

## Otra vez el pan

**Los tahoneros**  
Madrid 14 (12 t.)  
Una comisión de patronos tahoneros visitó al alcalde para manifestarle, que la considerable subida de precio que han experimentado las harinas les obligaría a aumentar el precio del pan.  
Formularon otras varias peticiones.  
Los patronos panaderos están decididos a aumentar el precio del pan con el fin de que cuando rija la ley de alcoholes que rebaja los derechos de consumo de las harinas, rebajar ellos el pan, quedándose al precio medio de ahora.

## Rusia y el Japón

**Parto de Kourpattine.—De Port Arthur.**  
San Petersburgo 14  
Kourpattine telegrafía que las tropas rusas continúan ocupando las mismas posiciones en Mukden, donde las resistió.  
Dice que numerosas fuerzas japonesas vivaquean en las cercanías de Yantai.  
Noticias de Port Arthur dicen, que siguen los japoneses recibiendo refuerzos de hombres y artillería.  
En Daini hay preparada una expedición con cañones sitio.

## LA DINAMITA

**Más detalles**  
Barcelona 14 (1'45 m.)  
El convento donde ocurrió anoche la explosión de la bomba está situado en la calle de Roger de Flor, número 224.  
Había en el convento doce monjas y ochenta niñas.

La confusión que se produjo al estallar la bomba fue espantosa.  
Quedó destruida la puerta principal. La bomba es idéntica a la del palacio de Justicia.  
La guardia civil patrulla por los alrededores, buscando a los autores.  
Barcelona 14 (9 m.)  
En el convento de la calle de Roger de Flor muchas niñas se desmayaron al oír el estallido de la bomba.  
Se rompieron todos los cristales del establecimiento.  
La bomba parece que tenía dentro metralla de hierro y dinamita.  
Se hace notar la coincidencia de que se hallaba de guardia anoche el juez Sr. Moreno, que sigue las actuaciones por la explosión de la primera bomba.

## Teatro Circo

**Nuevo abono**  
La compañía italiana de R. Tomba abre un abono extraordinario por seis únicas funciones.  
Precios.—Plateas por abono, 7 pesetas; á diario, 10 id.; palcos, á 3 y 5; butacas con entrada, á 1 y 1'50; delantera de anfiteatro con id., á 0'75 y 1; asiento de id. con id., á 0'50 y 0'75; delantera de grada, á 0'50 y 0'75; entrada á localidad, 0'75; entrada general, 0'50.  
Nota.—Como este abono extraordinario comienza hoy jueves 15 sin terminar el anterior, los señores abonados al primero pueden disfrutar gratis sus localidades, en las tres últimas representaciones; de esta manera se compensa la diferencia de precios.  
Otra.—Queda abierto el abono desde la publicación de este anuncio; hasta hoy á las seis de la tarde.

## Festival infantil en Pliego

El acto más solemne é importante, el más conmovedor y simpático que registra la historia de este pueblo, tuvo lugar en la tarde del 9 del corriente con la realización del festival infantil llevado á cabo por el distinguido hijo de esta villa D. Pascual Martínez Abellán, digno inspector provincial de 1.ª enseñanza de Albacete.  
Hallábase el pueblo ansioso de que llegara aquel día tan anhelado por los niños que habían de recoger los premios y tan deseado por el generoso protector que los iba á dar. Desde el amanecer se notaba en estos vecinos la satisfacción; las calles que conducen desde las Casas Consistoriales al Teatro Barrant se hallaban adornadas y cubiertas en toda la carrera de arcos triunfales artísticamente confeccionados y engalanados con banderas y gallardetes de los colores nacionales.  
A las tres y media de la tarde se reunieron en esta casa capitular el Ayuntamiento en pleno, la junta local de 1.ª enseñanza, clero, comandante del puesto de la guardia civil, señores oficiales del ejército aquí residentes, señores jueces y fiscal municipales y el Sr. Martínez Abellán. Todos en corporación se trasladaron á la casa del Sr. Abellán para conducir á las salas de sesiones del Ayuntamiento á la comisión de señores designadas para que distribuyeran los premios á los niños. Componían esta comisión las bellas señoritas de Rubio, Jiménez, Ruiz, Cortina, Vivo, Pérez de Tudela, Rian, Martínez (D. Patricio), Martínez (D. Pascual), Gómez, Manuel, Fernández, Pérez, Rubio (D. Antonio).  
Todas ellas, con sendas ramitas de laurel en la mano y esculturas por lo más selecto de esta población y á los acordes de un paso-doble, hábilmente ejecutado por la banda municipal que dirige el profesor D. Juan López Cifuentes, penetraron en la Sala de sesiones de

este Ayuntamiento. Un gentío inmenso invadía la plaza y calles contiguas á la casa del pueblo. Allí esperamos á los niños y niñas de ambas escuelas, que convenientemente formados y con sus respectivas banderas, acompañados de los maestros, fueron recibidos por la Corporación y saludados con estruendos vivos por parte del pueblo. ¡Cuánto consuelo inspiraban aquellos niños!  
A las cuatro y media de la tarde dirigió la comitiva desde la Casa Ayuntamiento al Teatro, lugar designado por el

## TERCER REGALO de un billete del Banco de España de 500 pesetas

donante para la distribución de premios.  
Cuando se penetró en el interior del Teatro, el amplio patio del mismo se hallaba invadido por el pueblo que ansiaba presenciar tan importante acto.  
Se instalaron los niños é internó el elemento oficial en el escenario.  
Presidió el ilustrísimo señor D. Pascual Martínez Abellán, teniendo á su derecha al digno alcalde de esta villa Sr. Rubio Abellán y al señor cura párroco; y á su izquierda al señor juez municipal, comandante del puesto de la guardia civil y teniente Sr. Ruiz Pérez. A ambos lados de la mesa presidencial lucían su heráldica las ciudades señoras, permanentemente instaladas alrededor de todas las comisiones.  
Veíanse en una mesa los premios que D. Pascual Martínez Abellán ha regalado á los niños de su pueblo: estuches de matemáticas, trajes para los niños y niñas pobres, hermosos diplomas, medallas, y una profusión abundante de libros que constituyen el presente que ha traído á su pueblo el Sr. Martínez Abellán.  
Abierto el acto por éste, fué concedida la palabra á D. Adrián Jiménez, secretario del Ayuntamiento, que dió cuenta de las gestiones realizadas por el Sr. Martínez Abellán para llegar á este acto y del acuerdo del Ayuntamiento aceptando este importante donativo á los niños; encareció la importancia del acto, tributó elogios al Sr. Abellán y felicitó al pueblo por este festival. El Sr. Jiménez fué muy aplaudido por su sentido discurso.  
Seguidamente D. Isidoro Garrido Vicente, maestro público de esta villa, leyó una disertación alusiva al acto, encareciendo las relevantes condiciones del señor Abellán y excitando á los niños para que le imitaran y recordaran siempre á su generoso donante, estimulandoles á la vez al estudio y aplicación y ofreciéndose incondicionalmente al mejoramiento de la educación de este pueblo. El señor Garrido fué justamente aplaudido y felicitado.  
Se procedió en seguida á la distribución de premios que se repartieron con todo orden y entusiasmo, alegrando mucho ver á los niños lo benéficos de satisfacción que descendían del escenario con sus premios.  
Después cantaron los niños un himno á la bandera nacional, letra del Sr. Martínez Abellán y música del Sr. López Cifuentes, que entusiasmo á la concurrencia.

Levantóse por último á hablar el señor Martínez Abellán el que en todo su discurso demostró que hablaba con el corazón: lleno de sentimiento y entusiasmo por la obra que acababa de realizar, dijo que se consideraba dichoso y que para él que había presiado un Congreso Nacional Pedagógico y que venía batallando por el engrandecimiento de la cultura patria, no había tenido un acto de tanta satisfacción como este.  
En brillantes períodos demostró la conveniencia de realizar estos actos con frecuencia y la necesidad que los pueblos tenían de emplear todos cuantos medios estén á su alcance para que la primera enseñanza se desenvuelva con los mejores resultados. Ofreció todo su concurso para que aquí se hagan edificios escuelas, hablo de educación de una manera asombrosa y se brindó á su pueblo para todo cuanto él pueda ayudarle.  
Repitidas veces fué interrumpido el Sr. Abellán por ovaciones que le hizo el numeroso público. Terminó su discurso con vivas á España y á Pliego, que fueron calurosamente contestados.  
El alcalde dió un viva á D. Pascual Martínez Abellán que se contestó frenéticamente. El entusiasmo fué delirante: los abrazos y felicitaciones al señor Abellán se sucedían con avidez.  
Satisfecho puede estar nuestro pueblo de acto tan solemne, y levantado, llevado á cabo por un hijo de Pliego que no olvida á su patria y por el que hacemos votos para que se vea coronado de triunfos y bienes, según merece.  
José Boluda Martínez

## El Colegio de procuradores

**La reunión de ayer**  
Ayer mañana se ha reunido en el local de la Audiencia el Colegio de procuradores de Murcia.  
Se ha dado cuenta de la detención del Sr. Arrión ordenada por un juez municipal, la cual han considerado arbitraria, tomando el acuerdo de recurrir por todos los medios legales ante quien correspondiera hasta conseguir la restitución y resarcimiento de la dignidad ultrajada de la clase de procuradores.  
También nos dicen que han acordado no presentar asunto alguno al juzgado en cuestión, interin no se resuelva el recurso antes mencionado.  
**¿Otra reunión?**  
Se habla de otra reunión de procuradores para tratar de la conducta de alguno de ellos que ha denunciado la incapacidad de otros compañeros cuando éstos estaban en funciones, incapacidad que fundaba en no tener cubierta la contribución, lo cual les imposibilitaba, como era natural, para seguir ostentando la representación confiada.

## REVISTAS CÓMICAS

**ACTUALIDADES**  
El viernes día cuenta la prensa del resultado del tiro de pichón en San Sebastián, en el cual el rey tiró mucho y bien, ganando el campeonato con 18 pájaros.  
¡Con dieciocho! ¡Me admiró!  
¡Cret que habría un montón de pájaros en el tiro de pichón.  
¡Al ver esas expansiones, por algo dice un tal Pando que aquí las instituciones van tirando!  
Llevamos una infinidad de meses leyendo á diario noticias referentes á Port Arthur, y hay quien desearía, para vivir holgadamente, un centímetro de peseta por cada vez que ha leído el nombre de aquella población.  
—La palabra Port Arthur, ¿cuántas veces se habrá impreso?  
—¡Más que arenas tiene el mar y estrellas tiene el cielo!

Dicen los periódicos, hablando de la innovación de horas para las funciones del género chico en los teatros de Madrid, que la correspondiente á las siete de la tarde dará muy buen resultado.  
En vista de esto es posible que de San Luis otro paso y que llegue pronto el día en que oigamos este diálogo:  
—Espesa, mañana quiero que me llames muy temprano y me des el desayuno antes de lo acostumbrado.  
—¿Tá madrugará? ¡Qué rarezal  
—Yo, madrugará. ¡Si que es raro!  
—¿Vas á un entierro?  
—No, chica,  
—¿Pues, donde vas?  
—Al teatro.

El activo corresponsal del *Heraldo* en Almería, Sr. Aquino, telegrafía hace días lo siguiente: «Hay lidiarán Algabeño y Lagartijo seis muruves. ¿Se portarán estos tan bien como sus compañeros en Bilbao?—Aquino.»

Observa, ¡oh, lector amado! cómo aun cuando no ha querido el corresponsal citarlo, la cuestión ha prejuzgado al firmar con su apellido.

Del capítulo de protestas contra el reglamento del descanso dominical:  
«Los peluqueros han acordado gestionar que en vez de hasta las once se les permita trabajar en el pelo hasta la una.»  
Lo que habrá que, a pesar del reglamento, seguirán sus autores sin descanso, tomándose el pelo los domingos... lo mismo que los días de trabajo.  
Lee después:  
«El gremio de lecherías sin estable espera que los enfermos sometidos á régimen lácteo, de aplicarse la ley se quedarán sin leche todos los domingos.»  
Y como comprenderás esto les parece atroz á don Domingo Borrás, á don Domingo Muñoz y muchos Domingos más.  
Juan Pérez Zúñiga.

## CUEVAS

**Noticias mineras**  
Las noticias que tenemos de «Coto Fortuna», son: que continúan satisfactoriamente los trabajos de desagüe; el terreno conquistado á las aguas, mide una cota vertical de unos 50 metros; se han establecido trabajos de investigación á 90 metros de profundidad.  
Los beneficios de este desagüe se extienden á minas colindantes, como lo prueban los trabajos establecidos, en la región antes aguada, las minas «Yo Quise» y «San José», limitrofes á Coto Fortuna.  
—Han empezado en Almería los preparativos para el tendido de cables aéreos de la sociedad «Menjemor», la cual tiene ya aquí acumulado gran parte del material que para la instalación total de la red necesita.  
—Se ha publicado una real orden concediendo á D. Francisco Laiglesia, como administrador de la Compañía de Águilas, los terrenos de dominio público delante de la fundición de San Javier, sitio de Palomares, término municipal de Vera, en la provincia de Almería, para construir un puerto.  
—El día 2 fondeó frente á la fundición Esperanza, en nuestras playas de Villaricos, un magnífico vapor español, al objeto de cargar los minerales de hierro que hay allí depositados, procedentes del anterior partidario de la mina «Santa Ana», de Herrerías.  
—Encuéntrese en Almería un ingeniero y varios capitalistas franceses, de paso para Albuñol, donde van á establecer trabajos de explotación en un grupo de minas de cobre.  
Así mismo se propone esa empresa estudiar otras zonas de la provincia de Almería, para lo que tiene hechos los correspondientes contratos y muy adelantados los trabajos preliminares.  
—Una casa inglesa dice que muy en

breve acometerá importantes trabajos de explotación de minas de hierro en la zona de la provincia de Almería que beneficia el ferrocarril de Linares á esta capital.  
—La sociedad «Regeneración», en su última sesión celebrada el mes pasado nombró por unanimidad presidente de la misma el inteligente minero D. Manuel Abad Pérez, y tesorero, al acreditado comerciante D. Juan Antonio Martínez.  
—Los importantes trabajos realizados en la varada anterior, en la mina «Milagro de Guadalupe», en la región de los hierros, permitirán hacer en lo sucesivo una activa explotación de este ferruginoso.

## Regalo de 500 pesetas

Rogamos á nuestros abonados de Murcia y la región se apresuren á canjear los vales por bonos de opción al regalo de 500 pesetas, con el fin de evitar la aglomeración de público y correspondencia en nuestra Administración como sucedió en los últimos días de canje del anterior regalo.  
El plazo para canjear vales y utilizar los recibos de suscripción y publicidad para los efectos de los bonos, finaliza, como venimos anunciando, el día 25 del corriente mes. Esto es: **faltan doce días solamente.**

## LOS JUZGADOS de primera instancia

Publica la Gaceta una real orden ditiendo disposiciones para proveer las vacantes de Juzgados de primera instancia que resulten sin personal de plantilla, interin se habilite el nuevo personal de aspirantes por medio de nuevas oposiciones.  
Tendrán opción á dichas vacantes:  
1.ª Los funcionarios cesantes de la categoría de jueces de entrada.  
2.ª Los vicesecretarios de Audiencia provincial que desempeñan sus cargos en propiedad, y los que sin llevar dos años en dichas plazas los completan con el ejercicio de la profesión de abogado ó desempeño de otros cargos que dan derecho al ingreso en la judicatura.  
3.ª Los abogados que con anterioridad á la fecha de a presente real orden hubieren obtenido de la junta calificadora del poder judicial declaración de aptitud legal y moral para ser nombrados jueces de primera instancia é instrucción.  
4.ª Los opositores aprobados que no obtuvieron plaza en los últimos ejercicios verificados para proveer plazas de aspirantes á la judicatura.  
Será requisito indispensable para el nombramiento, en cualquiera de los turnos establecidos, la solicitud del interesado pidiendo su ingreso en la carrera judicial, haciendo relación de los documentos que acrediten la calidad en que el mismo funde su pretensión.  
Únicamente adquirirá derecho de propiedad en la categoría los funcionarios nombrados con arreglo á las anteriores disposiciones que reúnan todas las condiciones exigidas para el ingreso en la carrera judicial.  
Los que no las reunieren se entenderán nombrados con carácter de interinidad.  
Las disposiciones de esta real orden surtirán efecto hasta tanto que, en virtud de nuevas oposiciones legalmente verificadas, quede constituido el cuerpo de aspirantes á la judicatura.

## Enrique Pérez Escrich

## Los Angeles de la Tierra

—Sí, sí, caballero, esto es providencial—repuso el médico.  
—Me congratulo, señor doctor, de haber sido yo el emisario de la Providencia; y mucho mayor será mi placer el día que la pobre Bienvenida pueda reconocer á usted del mismo modo que ella ha sido reconocida.  
—¡Ah! Eso es bastante difícil, caballero. Carlota, á pesar de los dieciséis años transcurridos sin verla, es exactamente la misma: hay fisionomías que no cambian nunca, que se las reconoce siempre; la encuentro un poco más pálida, y nada más. Pero yo... ¡Ah! Yo me cambiado mucho... apenas podría reconocerme: mi rostro no es el mismo... ha sufrido un cambio notable.  
Y el médico se pasó una mano por la frente exhalando un suspiro.  
—Pero usted ignora quién fuera el hombre que tuvo la avilantez de robarle su familia?  
—Lo ignoro en parte, caballero; mis sufrimientos no han terminado. Hoy que, gracias á usted, encuentro á mi esposa, me queda el profundo dolor de no saber el paradero de mi hijo.  
—¡Es verdad!  
—Luis tendría ahora veintidós años. ¿Qué habrá sido de él?  
—No debe usted perder la esperanza.

—No la pierdo nunca. Con ella en el corazón he recorrido una gran parte del mundo. ¿Qué mayor felicidad para mí que encontrarle? Pero ocupámonos de mi pobre Carlota. Si mal no recuerdo, me dijo usted que sólo conmovía su insensible corazón la presencia de los niños.  
—Y es verdad. Allí en el pueblo pasó una larga temporada sin comoverse por nada, cuando de repente un día se abalanzó sobre dos pobres niños que llamaron á la puerta pidiendo limosna. Este arranque nos sobresaltó; pero al instante conocimos que no trataba de hacerles daño, pues quitándose el pañuelo, los cubrió cariñosamente besándolos y pronunciando palabras entrecortadas y confusas. Desde este día, siempre que ve á un niño le acaricia y le besa, diciéndole que le van á matar.  
—Ahora lo comprendo—repuso el médico.—Es indudable que la pérdida de su razón tuvo lugar la terrible noche que aquellos miserables la arrancaron de casa con sus queridos niños. Tal vez ellos murieron, y ese es el único recuerdo que se ha grabado en su cerebro. Pero no es posible que fueran tan infames. ¿Qué daño le había hecho mi querido Luis, mi inofensiva Claudia? ¡Ah! Si hubieran muerto... entonces... ¡ay de los asesinos!  
—Y las facciones del médico se contrajeron de un modo notable.  
El dolor había sido tan profundo, sus lágrimas tan verdaderas, que don Agustín no tuvo duda alguna de que Santafé era el esposo de la pobre loca.  
Bien es verdad que algunos puntos de la historia habían quedado oscuros, y procuraba en vano descifrarlos. Por eso sin duda dijo:  
—Es preciso escribir hoy mismo una carta á doña Mariquita, participándole tan inesperado acontecimiento.

—Sí, sí, escribiremos á esa buena señora que tanto ha hecho por mi querida Carlota. Mi gratitud será eterna, le juro por la memoria de mi hijo; y si mañana logro devolver la razón á mi esposa, iremos los dos. Pero ahora, caballero, es preciso que nos traslademos á mi casa: quiero comenzar la curación. Usted vivirá conmigo.  
—¡Yo, caballero!...  
—Sí, le necesito. ¿Quién mejor que usted puede ayudarme en mi empresa, usted que me la devuelva?  
—Es que...  
—Nada de excusas: desde hoy verá siempre en usted un hermano. Hérense usted con la misma confianza.  
Don Agustín procuró excusarse; pero todo fué en vano.  
Una hora después, Carlota se hallaba instalada en una de las mejores habitaciones de la casa del doctor Santafé.  
A don Agustín se le dispuso también la suya, y no pudo menos de decirse:  
—Este médico debe ser rico como un rey, pues me hospeda en su casa como si fuera un príncipe. En fin, con tal que curemos á la pobre Bienvenida...  
El veterano no sabía dar otro nombre á la loca. Aquel mismo día el doctor Santafé recibió un billete perfumado.  
Al leerle, se estremeció.  
He aquí su contenido:  
«Señor doctor Santafé: Mi buen padre el conde de Balboa se halla gravemente enfermo, y ruego á usted que se encargue de su curación.  
«Mi carruaje espera para conducirlo á esta su casa.»

Al terminar la lectura, Santafé exhaló un grito de gozo, murmurando en voz baja:  
—¡Hay Providencia!  
CAPITULO X  
DONDE GENARO COMIENZA Á DOMESTIGARSE  
El coronel Ems volvió á entrar en la cueva.  
—Me llamas—dijo—y aquí me tienes.  
—Conozco que se me dejaría morir de hambre, y quiero vivir.  
—Ya sabes las condiciones—repuso Ems con imperturbable sangre fría.  
—Sí, pero quisiera reformarlas en provecho mío.  
—Dí, pues, lo que desees.  
—Hace cuatro días me ofreció usted medio millón.  
—Debió aceptar entonces tan halagüeño ofrecimiento.  
—Es verdad; pero entonces pensaba de distinto modo... Hoy admitiría.  
Ems dirigió una mirada desdichosa á su prisionero.  
—Soy pobre—repuso Genaro con voz desfallecida.  
—Pensaba hacer un buen negocio, lo confieso; mi vida ha sido borrascosa; deseo la tranquilidad; quiero retirarme á un pueblo, vivir lejos del bullicio de las grandes ciudades, y para eso me necesita alguna fortuna, por modesta que sea. ¿Usted veinte mil duros, y le entregaré los documentos.  
—Nada.  
—¡Nada!—replicó Genaro.—¡Nada, cuando yo creía tener en las manos dos millones! ¡Eso es horrible! Pero conozco que no puedo tener exigencias, y me contentaré con trescientos mil reales.  
—En inútil: solo ofrezco por esos documentos que me pertenecen la vida y la libertad.

—¡Oh! Al menos, señor, entregueme usted cinco mil duros; con esa cantidad buscaré modo de vivir en cualquier parte, lejos de España.  
Ems, por única respuesta, se dirigió hacia la escalera de la cueva.  
Genaro extendió los brazos en ademán desesperado, exclamando:  
—¡No, no quiero quedarme solo, no quiero morir! ¡El hombre me atormenta, me devora! ¡Yo devolveré esos papeles! ¡No se vaya usted!  
El coronel se detuvo.  
—Apenas me quedan fuerzas para hablar—repuso Genaro, cuya voz era á cada momento más débil.—Ya supondrá usted no tengo aquí los documentos que desea: están guardados en sitio seguro y que sólo yo conozco. Dame usted un poco de alimento que me fortalezca, y luego iremos los dos.  
Ems se sonrió.  
—¿Duda usted?  
—No tengo motivo para otra cosa.  
—Entonces, ¿cómo se arreglará este asunto?  
—Muy sencillamente: diciéndome el sitio donde se halla lo que deseo.  
Genaro hizo un movimiento de disgusto.  
—Es muy difícil encontrarlo.  
—¡Bah! Eso no debe preocuparte.  
Genaro fijó una mirada recelosa en el coronel, y dijo:  
—Pero ¿y si después de que usted tenga los papeles no me deja salir de esta maldita cueva?  
—Esa duda me me ofende; pero procuraré tranquilizarle: tu vida y tu libertad me importan poco, una vez logrado mi objeto; sólo me inspira desprecio.  
Genaro pareció vacilar un momento.  
Por fin exhaló un profundo suspiro, y repuso:  
—Está bien. ¿Es usted el que irá por ellos?  
—Yo en persona.

Teatro Circo

Si decimos que resultó acabadísima la representación de D. Artagnan no exageraremos. Ya conocida por nosotros esta hermosa y difícil ópera, podemos afirmar que nunca habíamos presenciado una tan completa ejecución.

Todo, artistas, decorado, vestuario, orquesta, contribuyó por igual con gran esmero al mejor resultado en la ejecución.

Y dentro de tanto bueno es justo reconocer que la heroína de la noche fué la Sra. Barbieri, cuya gentil presencia en la escena fué un motivo constante de ovación por parte del público.

La Sra. Surano y la Sra. Govoni también lucieron en toda la obra, sin decaer un momento, sus excelentes facultades artísticas.

Las números salientes de la función de anoche fueron: el dúo que precede al final del primer acto, cantado por Constanza y Ariagnan (Sra. Barbieri y Sra. Govoni). En el acto segundo, la Sra. Surano hizo verdaderos primores, teniendo que repetir la escena en su escena con Constanza; también en este mismo acto fué muy aplaudido el terceto de tipos, por las Sras. Barbieri, Surano y Govoni, y la escena de los mosqueteros que fué hecha con gran acierto por los Sres. Foffano, Maresca y Benamont.

El Sr. Marangoni, que toda la noche estuvo felicísimo, sobresalió en la escena del cuarteto cómico (tercer acto) en la que con Lambise se hizo aplaudir juntamente por el público.

La decoración del cuadro segundo, en el segundo acto, resultó de un efecto fantástico y admirable.

Rasaron: que gustó mucho la obra y se aplaudió con entusiasmo tanto la labor de todos los artistas como la música deliciosa de Versey.

Esta noche se pone La Mascota y cuyo éxito se afirma el considerable atractivo de una enorme rebaja en los precios, y un nuevo abono.

Desgracia en el tren

Ayer tarde hemos tenido noticia de otra desgracia ocurrida cerca de la estación de Cutillas.

Nos dicen que un tren de balastro ha enrollado a un hombre cortándole ambas piernas y un brazo.

Instantáneamente se le han prestado los auxilios necesarios por el personal de la estación férrea.

El estado de este desgraciado es gravísimo.

BOLETIN OFICIAL

El día 14 contiene: Circular convocando a la Diputación a sesión extraordinaria para el día 23 del corriente.

Providencia de la Tesorería de Hacienda sobre contribuyentes que se hallan en descubiertos con la misma.

Medio del agente resaudador de la contribución en la zona 10.

Cuentas del Ayuntamiento de Mazarón. Cédulas de citación del juzgado de la Cathedral y edicto del de Lorca.

Cartera de Murcia

Los conjuros

Ayer han terminado los tradicionales conjuros, anunciando, como de costumbre, las campanas de la Cathedral con repique general a las cinco y cinco y cuarto de la tarde.

Clases pasivas

Por la dirección general de clases pasivas se han concedido las siguientes pensiones, que se deberán satisfacer por la Tesorería-pagaduría de esta provincia:

De 1.350 pesetas anuales a doña Julia Molina Méndez, huérfana del teniente coronel D. Carlos Molina.

De 273'75 a Francisco Martínez Lucas, padre del armero de mar fallecido Francisco Martínez López.

De 100 mensuales a los sargentos Diego Robles, de la guardia civil, e Ildefonso Toribio, de caballería, en concepto de retiro.

De 28 id. al carabinero Francisco Mateo, por igual concepto.

Selección de San Isidoro

Santa Catalina, 7. Resumen de calificaciones obtenidas en junio en el Instituto.—Sobresalientes, 10 por ciento.—Notables, 28 por ciento.—Aprobados, 56 por ciento.—Suspendidos, NINGUNO.

Sociedad Económica

ejercicio y discutir las actas de los diputados electos Sras. García y Albaladejo.

Vinos y cognac del Marqués de Misa, Jerez

Audiencia

Para el día 15 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de Cartagena, por hurto, contra Juan Galindo. Defensor señor García Muñoz (D. G.); procurador Sr. González Sanz.

Otra de Mula, por disparo y lesiones, contra Alonso Lozano. Defensor Sr. Díez y Sanz; procurador Sr. Vilá.

Otra de Cieza, por estafa, contra Juan López. Defensor Sr. Costa; procurador señor Baeza.

Sección segunda.—Una de Totana, por disparo, contra José García Aliaga. Defensor Sr. López del Castillo; procurador Sr. Angosto.

Otra de id., por igual delito, contra Juan M. Romero. Defensor Sr. Díez y Sanz; procurador Sr. Piqueras.

Otra de San Juan, por hurto, contra Juan A. Valenzuela. Defensor Sr. Cañada; procurador Sr. Calderón.

PRESTAMOS

El doctor Thous

Ayer estuvo en Murcia el reputado médico de Madrid D. Manuel Thous, de regreso de Gurrucha, a donde fué llamado telefónicamente para visitar al diputado D. Antonio Soler, en una grave enfermedad, de la que está felizmente en la convalecencia.

El doctor Thous que a sus grandes méritos científicos une una extraordinaria erudición artística, visitó acompañado por nuestro compañero D. Mariano Perat, las iglesias de Saltillo, la Cathedral y todo aquello que pudo ver en las contadas horas que permaneció en esta ciudad.

En el tran correo de ayer tarde regresó a Madrid el doctor Thous.

D. Luis Bugarelas ha renunciado sus derechos a la mina «Korea», sita en término de Aguilas.

Si no quiere V. estar calvo, use el «Cérebro de Oriente Lillo».

El dolor de cabeza desaparece en 5 ms. con la Hemisferina Caldeiro. Pídale en farmacia.

Se ha posesionado de la escuela de Palas (Fuente Álamo), D. Cletaris Rodríguez.

El conserje del cementerio de Ntro. Padre Jesús ha denunciado a José Alemañ (a) Tistin, como infractor del reglamento del mismo.

Círculo de Bellas Artes

Dimisión de la directiva

En la reunión que ayer tarde celebró la junta directiva se trató de la situación difícilísima por que atraviesa el Círculo.

La directiva, no encontrando recursos ni apoyo para aplicar el remedio a tan grave situación, acordó convocar a junta general para el domingo próximo a las tres de la tarde, con objeto de dar cuenta a la Sociedad de lo que ocurre.

También acordó dimitir con carácter irrevocable.

A la reunión asistieron algunos señores de los que formaron la comisión conciliadora que propuso a la junta directiva actual, los cuales se mostraron conformes con los citados acuerdos.

SOLSA

Cierre

Interior, 77-75.—Fin, 77-90.—Próximo, 00-00.—Amortizable, 97-45.—Banco, 477-00.—Tabacos 420-00.—Paris, 37-85.—Londres, 34-74.—Exterior Paris, 88-17.

SAN SEBASTIÁN

La firma

Hoy no firmó el rey ningún decreto.

Moret y el rey

Moret cumplimentó el rey. La entrevista fué efímera. Marchará a Madrid en el segundo expreso.

Antes conferenciará con el ministro de jornada.

LA FERIA DE ALBACETE

Certamen musical

Albacete 14 (7-45 n.)

Se ha celebrado el certamen musical. El primer premio lo ha obtenido la banda de Villarrobledo; el segundo la de la «Unión Musical» de Albacete; el tercero la de Almansa y el cuarto la de Madrigueras.

EXTRANJERO

Oficial herido

París 14.

Telegrafían de Saint Julien que un oficial español que asiste a las maniobras militares se cayó del caballo que montaba, produciéndose una luxación en un hombro.

Autor suicida

París 14.

El notable autor dramático Luciano Crescenzi ha intentado suicidarse en el café Brévant, echando en el vaso de la cerveza un frasco de laudano.

Sufrió terribles dolores poco después de beberse el laudano.

Varios parroquianos le auxiliaron, conduciéndole al hospital en gravísimo estado.

Se teme un funesto desenlace. Se cree que el móvil del suicidio es la neurastenia que padecía.

DESCANSO DOMINICAL

En Cartagena

Cartagena 14 (10-30 n.)

El alcalde ha convocado para esta tarde a las cinco a los representantes de todos los gremios, celebrando una reunión.

El Sr. Sánchez Domenech les ha manifestado que estaba animado de los mejores deseos respecto al descanso dominical, pero que habiéndole denunciado la prensa y llamándole la atención el gobernador, se halla decidido a que se cumpla la ley, que hará respetar desde el próximo domingo.

Dió lectura a los casos que exceptúa la ley; los restantes tendrán que cerrar a las once de la mañana del domingo.

Los infractores pagarán la multa correspondiente.

Algunos expusieron las razones que dificultan el cumplimiento de la ley. Hay gran disgusto entre los industriales; algunos formularán protestas.

Consejo de ministros

Expedientes

Madrid 14 (11-30 n.)

El Consejo de ministros duró tres horas.

La nota oficiosa dice que se aprobaron varios expedientes.

De la Presidencia uno de León sobre provisión de plazas en la Diputación, con arreglo a la ley.

De Hacienda dos, autorizando la compra por concurso de papel.

De Gobernación uno separando al alcalde de Benivibre.

De Guerra: uno autorizando la venta en subasta de la batería de Miravilla (Bilbao) en seis mil pesetas, más el valor de los materiales, y otro para la adquisición directa de los materiales necesarios en la comandancia de ingenieros de Valladolid y plazas de León, Palencia y Medina del Campo.

Los alcoholes

Como comunicó los últimos detalles relativos a la implantación del impuesto de alcoholes, cuyo reglamento se publicará en breve.

SERVICIO IMPORTANTE

DINAMITERO CAPTURADO

Confidencia

Madrid 14 (11 n.)

Hace algunos días que el inspector de vigilancia Sr. Caro tuvo una confidencia de que en breve llegaría a Madrid un temible anarquista llamado Clemente Carlos y que iría a hospedarse casa del anarquista Antonio Apolo, director del periódico El Rebelde.

Al accho

La policía se puso al accho, vigilando la casa del anarquista Apolo, situada en la calle de Fomento, número 29.

Carles llegó anoche, dirigiéndose casa de Apolo.

La policía se apostó en los alrededores y redobó la vigilancia.

Hoy temprano fué Apolo a la estación férrea a recoger el equipaje de Clemente Carlos.

Detención de Apolo

Al regresar a su casa Apolo, le abordó el inspector Caro, preguntándole si vivía en su casa Clemente Carlos.

Respondió Apolo que el que vivía en su casa no se llamaba Clemente sino César Flores y que se lo habían recomendado varios amigos de Barcelona, rogándole le diera facilidades y que nada le faltara.

Añadió que ignoraba fuera anarquista pues creía que era sibeñil, como lo demostraban las herramientas que traía.

Caro le preguntó que si le permitía entrar en su domicilio, pues en caso contrario tendría que detenerle.

La sorpresa

Apolo accedió a los deseos de Caro y éste subió a la casa de aquel, encontrándole tendido en un colchón en el suelo y durmiendo a Clemente Carlos.

Lo despertó el inspector.

Al abrir los ojos Carlos y ver a Caro se sorprendió y asustó en grado sumo. Negó que se llamara Clemente.

Dijo que su nombre era César Flores, albanil y que venía a trabajar a Madrid.

Hallazgo de dinamita

Antes que se vistiera, la policía le registró las ropas, encontrando en los bolsillos de su americana nueve cartuchos de dinamita y en los del chaleco los piones correspondientes.

Se le encontró además una cédula personal a nombre de César Flores, natural de Pinar del Río (Cuba), cartas, folletos y otros documentos anarquistas.

Al gobierno

Caro le hizo que se vistiera y en un coche de punto le condujo acompañado

de Apolo al gobierno civil, donde quedó a disposición del gobernador interior.

Aspecto de Carles

El gobernador ordenó que le presentaran al detenido.

Este es de aspecto simpático, esbelto, de mirada viva.

Usa bigote rubio poco poblado. No parece extranjero y se expresa con soltura y claridad.

Cantando de piano

El gobernador le interrogó y dijo que había viajado mucho, pues había recorrido varias naciones; que ahora venía de Francia directamente y que pasando por Barcelona y Madrid se proponía marchar esta noche en el correo a Sevilla.

Interrogado si estaba afiliado a algún partido, dijo:

«No estoy afiliado a ninguno, ni me conviene.»

«Soy anarquista. Los cartuchos de dinamita los tenía para emplearlos cuando tuviera ocasión.»

«¿Estaba usted por tanto decidido a cometer un atentado?»

«No sé lo que hubiera hecho, pero los hubiera empleado bien si me hubiesen dejado. Ahora todo me es igual.»

«No tengo porque negar que soy anarquista, pues lo tengo como vanagloria y por nada ni por nadie abandonaré jamás mis ideales.»

«Pueden hacer lo que quisieran de mí en la seguridad de que no variaré de manera de pensar.»

Declara Apolo

Después compareció Antonio Apolo, repitiendo lo que dijo a la policía.

Protestó de su inocencia.

Dijo que no conocía a Carles y que solo cumplió las peticiones de sus amigos de Barcelona, recogiendo en su domicilio.

Apolo y Carles pasaron a disposición del juzgado de guardia.

Instituto de Murcia

Nuevo catedrático

Madrid 14 (11 n.)

Se ha nombrado catedrático de Historia Natural del Instituto de Murcia, a D. Miguel Rivera Ruiz.

La ley de alcoholes

Protesta de Yecla

Yecla 14 (4-5 t.)

Ante el anuncio de que se pondrá en vigor la ley de alcoholes en primero de Octubre han suspendido sus compras de vino todos los fabricantes de alcohol.

La medida es perjudicialísima para los comerciantes, que no encuentran salida para sus productos, por lo que protestan.

Se avecina un conflicto.

MADRID

Lucha sangrienta

Madrid 14 (11-15 n.)

Comunican de Arganda que por cuestiones de familia rieron los cuñados Leandro Lopez y Juan Rico.

Este le agredió con un pañal, hiriéndole.

Leandro sensiguil acrebatarle el arma y le mató de dos puñaladas, presentándose después a las autoridades.

PROVINCIAS

La huelga de Bilbao

Bilbao 14 (7 t.)

En la fábrica Vasconia entraron a la hora de costumbre 700 obreros.

Los restantes hasta 1.200, unos se ausentaron y otros entraron poco a poco.

Criminal precoz

Badajoz 14 (6 t.)

En el pueblo de Oroneda, Vicente Tollo, de 13 años de edad, machucó con una piedra la cabeza a un niño de 7 años, matándolo.

Después metió el cadáver en un horno.

El precoz criminal le niega con gran cinismo.

LA POLÍTICA

Lo del pan

Madrid 14 (12 n.)

Conferenciaron Sánchez Guerra, el gobernador y el alcalde para tratar de evitar la subida del pan.

Senadores vitalicios

Por ahora seguirán sin proveer las vacantes de senadores vitalicios.

Cosa averiguada

Se ha averiguado por qué trabajó Caro el domingo.

Estuvo preparando una nota para la prensa resumiendo el reglamento de la ley de alcoholes.

Viaje de Linares

El viernes marchará Linares a San Sebastián para asistir al concurso hípico.

Descanso dominical

El Consejo de ministros aclarará la ley del descanso dominical.

Huelga agravada

El ministro de la Gobernación dice que se ha agravado la huelga de mineros de Barruelos.

ALICANTE

Choque de buques

Niño ahogado

Alicante 15 (2-30 m.)

Esta madrugada en las proximidades del cabo de Palos el vapor español San José abordó al pailebot San Antonio, echándolo a pique.

Se salvaron los tripulantes, pereciendo un niño de ocho años de edad, natural de Torreveja, hermano de un marinero, que se hallaba durmiendo.

También se salvaron dos mujeres pasajeras.

parece que el pailebot llevaba las luces apagadas.

Salió ayer mañana de Torreveja con cargamento de vino y patatas para Melilla.

El vapor San José llegó aquí conduciendo a los tripulantes del pailebot.

TEATRO CIRCO VILLAR

Compañía de ópera cómica, opereta y magia, de R. Tomba.

Hoy jueves, la opereta en tres actos, La Mascotta

A las nueve en punto.

Entrada general 50 céntimos.

¿Por qué no usa V. calzado de goma?

Consideración histórico-psicológica para los «clases humildes» por Ernesto H. Nickel, Berlin

Hemos de remontarnos a más de cincuenta años atrás si queremos recordar los tiempos en que Europa comenzó tímidamente y con cierto recelo a interesarse por los zapatos de goma, en su calidad de sobrecalzado protector y calentador. Entonces no había todavía ninguna industria especial de zapatos de goma, siendo esto debido por una parte a la carencia de máquinas apropiadas, y por otra parte al escaso consumo de esta clase de zapatos, toda vez que el calzado de goma tal como hoy se conoce es un producto de nuestra época de movimiento industrial. Antes de que el zapato de goma se abriese camino entre las clases pudientes y elevadas, reinaba la costumbre, principalmente entre el sexo débil de las familias ricas, de calzar zapatos altos de cuero colorado a modo de sobre calzado más recio, ó de calzado protector, habiéndose llegado a cubrir con un segundo calzado de terciopelo los finísimos zapatos interiores de tafete y raso. Esta precaución era necesaria en aquel tiempo, si se tiene en cuenta que la moda exigía usar zapatos muy escotados que se aseguraban por medio de cintas entrelazadas en forma de cruz. La vida en las calles revestía formas mucho más sencillas que la actual, porque se carecía todavía de medios de comunicación; no se conocían tampoco los gigantescos bazares modernos con sus atrayentes y deslumbrantes aparadores, así es que las bellas señoras y elegantes señoritas se veían ordinariamente obligadas a permanecer en casa, a no ser que algunas compras indispensables, ó alguna visita a alguna familia amiga les obligase a salir, para lo cual elegían, como es de suponer, días no lluviosos en los cuales, medio siglo atrás, las calles debían probablemente hallarse en un estado verdaderamente lastimoso.

Mejorando poco a poco las comunicaciones, y adquiriendo rápido desarrollo bajo el impulso y el triunfo de la técnica los medios comunicativos de estilo moderno y modernísimo, operóse también en materia de calzado una verdadera revolución que contribuyó a generalizar también el uso del zapato de goma, contra el cual sentían cierta prevención, muchos de entre las clases adineradas que podían permitirse el uso de este artículo considerado entonces como «de lujo».

Hay que conceder empero que también en la actualidad son todavía en gran mayoría las personas que, hallándose en posición desahogada para adquirir uno ó más pares de zapatos de goma, se sienten dominadas de cierta prevención contra este calzado, de la cual no saben librarse. Son sobre todo muchísimos jóvenes de uno y otro sexo que se resisten en absoluto a tomar la costumbre de usar zapatos de goma, debiéndose esta circunstancia, ora a motivos de vanidad, ora a motivos de comodidad. En las provincias, donde la gente no se paga tanto de las apariencias como sucede en las capitales populosas, el zapato de goma goza de mucho más favor entre las distintas clases sociales y rara vez se encontrará un provinciano que salga de viaje sin ir provisto de este calzado. En general puede observarse que entre la clase media de buena posición, especialmente por lo que toca al elemento masculino, va desapareciendo muchísimo esta prevención contra el uso de los zapatos de goma, pudiendo verse, principalmente en

los viajes, que en esta materia interviene por mucho la fuerza de la costumbre. Todavía el que se ha acostumbrado a usar zapatos de goma, no tarda en reconocer la conveniencia y grandes ventajas de los mismos, siendo muy difícil que vuelva a dejar de usarlos. Tanto desde el punto de vista estético é higiénico como del económico, merece aconsejarse y recomendarse el uso del zapato de goma, y gracias a las procedimientos cada día más racionales introducidos en su fabricación, el zapato de goma no solamente se obtiene cada día de mejor calidad, sino que además resulta más duradero a pesar de lo reducido de su precio, de suerte que aun los menos favorecidos por la fortuna ya no tienen que reparar en adquirir este «supuesto» artículo de lujo. En los Estados Unidos es donde la fabricación del calzado de goma ha alcanzado el grado más alto de perfección. Es un hecho que cada día son más apreciados los zapatos de goma. Esto hace esperar que dentro de pocos años el zapato de goma ya no se considerará como un «artículo de lujo», y se habrá convertido en objeto de uso general, como lo es en realidad Los zapatos de goma preservan de los resfriados y de la humedad de los pies, evitan el ensuciar las habitaciones con el lodo de la calle y siempre tienen un aspecto limpio y elegante. Por lo tanto, ya sea en tiempo frío ó húmedo, ya en tiempo de nieve ó de lluvia, hay que aconsejar a jóvenes y viejos: ¡usen Vds. zapatos de goma!

Dr. Antonio de la Peña

25 años de práctica en Madrid

Se ha establecido definitivamente en Murcia y tiene consulta de las enfermedades de los ojos todos los días de 10 a 12 en su casa, Merced, núm. 23.

Los enfermos pobres en el Hospital y en el Asilo de Sta. Lucía.

Pedid en todas partes

Cognac TERRY

EL MEJOR CONOCIDO

PLANTEL de ALMENDROS

En la hacienda de Balsicas, propiedad de la Excmo. Sra. Vizcondesa de Ros, hay como unos ochenta mil plantones que no bajan los más pequeños de un metro de altura y que son de las mejores de la provincia, vendiéndose a cuarenta céntimos uno y comprando por millares a treinta y cinco.

Para pedidos por menos de mil, dirijirse en Balsicas al guarda jurado, D. Jo. e Ferrandiz y pasando de ese número a Sr. Vega, S

# Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación e instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

**TALLER Y ESCUELA PRACTICA DE RELOJERIA.** Se admiten alumnos. ARTURO JEQUIER. VALVERDE, 3, PRAL.—MADRID.

**INGENIEROS AGRONOMOS**

**ACADEMIA PREPARATORIA** DIRIGIDA POR D. José A. de Otayza y D. Ernesto de la Loma **INGENIEROS DEL CUERPO LIBERTAD, 15, MADRID**

Alumnos internos y externos. Se remiten REGLAMENTOS a quien los solicite.

**Compañía Valenciana de Navegación**

Línea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia.

**BURQUES DE LA COMPAÑIA** Dniep, Martos, Gros, Cabanac, Játiva, Alcega y Sagunto.

Salidas de Cartagena, todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cete, Marsella, Génova y Lión.

También sale el vapor SAGUNTO todos los lunes a las siete de su marcha directa para Barcelona, regresando los jueves.

Se admite carga y disponen de espaciosas cámaras para el pasaje con alumbrado eléctrico. Consignatario en Cartagena **Antonio Manzaneres**

**Cerveza Mahou** REPRESENTANTE EN MURCIA **EDUARDO MONTEVERDE**

**SE VENDEN** cuatro conos nuevos, dos de dos mil gramos de cada uno y otros dos de mil. Darán razón: **VENANCIO IZQUIERDO CARTAGENA**

**Gabinete Electroterápico** Consulta de enfermedades de los ojos **DR. CUADRADO. - SOCIEDAD, 19** DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 **MURCIA** Rayos X

**J. MARTINEZ CAMPOS** PLAZA SANTA MARIA Y VILLAVIEJA, 6 **ALICANTE**

**PINTOR** **Dorador** **Decorador**

Especialidad en pintura para **CARRUAJES DE LUJO**

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de pintura.

Encargos de domicilio a domicilio entre Murcia, Balsicas, San Pedro, San Javier, La Unión, Llano del Real, Orihuela y Torrevieja y vice-versa con subvenciones para recoger y entregar los encargos que se contienen.

**GINES ROS CLARES** DESPACHOS

En Murcia, D. Ginés Ros, Frenera, número 33. En Balsicas, D. Angel Ruiz, (Correo). En San Javier y en San Pedro, Guirao, (Correo). En Llano, D. José Olmos. En Orihuela, D. Julián Murcia. En Torrevieja, Posada de Parejo Guirao. En Cartagena, L. Gregorio Arizones, calle del Duque, 20, Droguería.

**PRECIOS ECONÓMICOS** NOTA.—El despacho de encargos en Murcia por Cartagena y todos los puntos indicados, sigue como siempre a cargo del mismo Ginés Ros Clares.

**ANTIGUA AGENCIA STORR** ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA

**ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO** Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pida a las OFICINAS, calle de la REINA, 45, 2.ª derecha. TELEFONO 805, MADRID

## EL DIA

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 ptas.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS. — SEGUROS MARITIMOS. — SEGUROS DE VALORES**

Sólidas garantías.—Capital constituido por Consolidado de los Imperios Alemán, Inglés y Austriaco.—Deuda Perpetua 4 1/2 Interior.—Deuda amortizable del 5 1/2.—Acciones de la Banque Française pour le Comercio et l' Industria.—Inmuebles, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.—Subdirecciones y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.—Subdirección en Murcia, D. Francisco Fanor, Plaza de Bailuga, 3

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente

**JARABE del DR. VILLEGAS (Córdoba)**

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarras, los tísicos, los asmáticos, los disméticos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.



## HERNIAS (Quebraduras)

LOS PROFESORES HERNIARIOS

**Señores TORTOSA é HIJOS**

bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las HERNIAS (QUEBRADURAS) con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo a sus clientes a los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO, según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para la mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra, los días 21 y 22, y en Lorca, Fonda de la Roja, los días 23 y 24.

NOTA.—Fuera de las horas de consulta en el Hotel, previo aviso se pasará a domicilio.

Residencia en Valencia, Bajada de San Francisco, 13, pral. Sucursal en Cartagena, Arco Caridad, 2, pral

**Baños de Fortuna**

**HOSPEDAJE DEL PROGRESO** a cargo del dueño **JOSE LOPEZ (A) CHAVAO**

En esta nuevo hospedaje encontrarán los señores bañistas comoderado y económico servicio en habitaciones y comida. Los precios de habitación y comida son de 10, 12 y 14 reales diarios. Carruaje gratis para la entrada y salida al balneario.

Hay también habitaciones independientes para las familias que quieran comer por su cuenta por el módico precio de 4, 6 y 8 reales, facilitándose para éstas los utensilios que les hagan falta de cocina y demás, sin aumento de precio.

En el mismo establecimiento hay tiro de pichón, refresco, meriendas, etc.

**Mosiacos hidráulicos**

Gran Fábrica y Almacén de materiales de construcción

**SALVADOR MONZO**

CALLE DE LA SOCIEDAD, 10, MURCIA

Mosiacos desde 2'25 pesetas metro; cementos desde 1'50 pesetas saco; cal hidráulica a 1'25 id. id.; amolajo desde 15 pesetas ciento, y todos los demás artículos a precios económicos.

**Para HOTELES RESTAURANTS, FONDAS Y ULTRAMARINOS**

Hay unos jamones, marca Victoria, deshuesados y preparados para hacer en dulces, muy convenientes por lo económico y bien conservados, merced a una envoltura antiséptica que les resguarda en todo tiempo, a 6'50 ptas. kilogramo, puesto a bordo en Barcelona, y 6'75 ptas. desde Madrid.

Informes: en la Administración de este periódico.

**Línea de vapores de Tintoré y C.ª Diario**

**BARCELONA** Servicio fijo semanal **ALICANTE Y ORAN** CON ESCALAS INTERMEDIAS

Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles a las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORÉ. Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Francisco Bosch Montaner. Para más informes a sus agentes Nicolás Perez y Compañía, Marina Española, 12, Cartagena.

**Fábrica Hidráulica** DE **Villar y Saura**

Fabricación de mosaicos hidráulicos, baldosas, cementos, cal, teñ y demás aplicaciones del cemento.

**CARAVIJA, 10, (TEATRO CIRCO) MURCIA**

**NESTLÉ** **LECHE CONDENSADA** incomparable, aromática, rica en crema y de gran valor nutritivo, para todos los usos de las familias

DE VENTA: En todas las Droguerías y Ultramarinos de importancia de España.

**EXQUISITOS** chocolateros. RR. PP. Benedictinos. De venta: Ferrer Hermanos y Ricardo Blazquez y C.ª

Está en venta una remesa de papel usado en muy buenas condiciones. Para informes: Crédito Público 1

**Lecciones de guitarra**

**ESPINOSA** Puerta de Orihuela, 49, ac.º

**MAQUINAS** de escribir y calcular, sistema «Dactyle», de fácil manejo y baratas.—Gasque y Compañía, Ingenieros, plaza de Santa Isabel, 7, Murcia.

**MOTORES A GAS** para todas las industrias. (Gasque y Comp.ª), Ingenieros, plaza de Santa Isabel, 7, Murcia.

**Música barata** Fonógrafos a 30 ptas. Gran Bazar Papelería Inglesa.

**OPILACION.**—Se cura radicalmente con las píldoras regenerantes de Gea de Moya, a 2 ptas. caja en farmacias y droguerías.

**Para viajar** Visitas antes el Gran Bazar Papelería Inglesa.

**RR. PP. Benedictinos.** Exquisitos chocolates. De venta: Ferrer H.ª y Ricardo Blazquez y C.ª

**SE VENDEN** diez tablas de tierra en el camino de Aljeres, antes de la acequia de Aljeres, a la margen izquierda, otras doce tablas situadas en Las Lajas y otra tabilla y suerte en la bajada, pase nivel de Narciso Muñoz, camino de Aljeres. Razón: Letrada subida del Fuelle.

**SE VENDEN** almendros y oliveras en la Naveta del Puerto, partido de Bases y Mendigo. Razón: Juan Alegria.

**SE VENDE** una estantería, mestrador y todos los enseres de una tienda. Para tratar, calle Cartagena, número 70.

**SUSCRIPCIONES.** Se suscribe a La Ilustración Española y Americana, a La Moda Elegante, a La Última Moda, y a todos los periódicos de todas clases que se publican en España y en el extranjero, en la Librería de El Diario, Platería, 29.

**TURBINAS** españolas y extranjeras. Económicas y de gran rendimiento. Gasque y Comp.ª, Ingenieros, plaza de Sta. Isabel, 7, Murcia.

**TALLER MECANICO** de José Pagán Calle de la Sociedad

**VENTILADORES** eléctricos baratísimos.—Español y Muñoz, Ingenieros. ALICANTE.

**BODEGA** del Correo. Vinos secos de mesa, añejos para enfermos y agudientes. S. Cristóbal al lado del Correo.

**CORSES** a la medida. Variados modelos a la novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Purísima.

**Comerciantes INDUSTRIALES!** Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.

## Droguería de Pardo y Compañía

6, PUXMARINA, 6

Especialidad en productos químicos y farmacéuticos puros. Gran surtido de Aguas minerales, Ortopedia y Específicos. Esponjas, Naftalina belta contra la pelilla, Colores, Lienzos preparados para cuadros, Borneos, Celas, Estajo, etc. Agua de Colonia especial (recomendada) y Extractos trépicos.

**Carburo de Calcio superior** Depósitos de las Placas Imperial, insustituibles por su buena calidad y baratura. Gran surtido de artículos para fotografía. Cámaras fotográficas folding de 9 por 12 pesetas.

Depósito para la provincia de Murcia, excepto Cartagena, de la incomparable Cerveza EL AGUILA, de Madrid.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

El que es CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo

de la Real Casa

Patente de invención por 20 años.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eritema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Miliones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

**Nada se paga si no sale el cabello!!**

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 13, BARCELONA, de 9 a 7 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Papelerías, a 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

## Vapores trasatlánticos de A. Polch y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANCITA) **Línea de las Antillas** para HABANA, MATANZAS, SAGUA, SANAGO DE CUBA y NEW ORLEANS saldrá el día 15 de Septiembre, el vapor español

**JOSE GALLART** clasificado en el Lloyd's de I. e. A. I.

**Línea de la América del Sur** para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE Saldrá el día 21 de Septiembre el vapor español

**Juan Forgas**

Clasificado en el Lloyd's de I. e. A. I. También admite carga para Río Grande del Sur, Porto Alegre y Pelotas (Brasil) con conocimiento directo trasladando en Montevideo. Para fletes y demás informes dirigirse a su consignatario: **PEDRO LLORCA.—ALICANTE**

NOTA.—También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada compañía Lloyd Andaluz a primas reducidísimas.

**EMULSION FORCADA**

LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la forma mejor y más racional de administrar un aceite puro de hígado de bacalao que se toma con agrado y que por la exclusiva virtud de un agente reconocido hoy como el alimento de mayor valor nutritivo se mantiene disgregado en un grado tan sutil de división, que se digiere y asimila directamente y en totalidad sin fatiga ni trabajo digestivo alguno.